**Calama 7 de Mayo del 2017.**

DE: INSTITUTO OBISPO SILVA LEZAETA, CALAMA

PARA: PODER LEGISLATIVO/ PODERES REGIONALES Y LOCALES/ ORGANIZACIONES SOCIALES

MAT: INICIATIVA DE LEY, PARA INCENTIVAR UNA LEY DE SALUD MENTAL

De nuestra consideración:

Junto con saludarle cordialmente, nos dirigimos a usted para informarle que somos parte del equipo de debate del Instituto Obispo Silva Lezaeta, el cual se encuentra participando en el Torneo DELIBERA 2017, organizado por la Biblioteca del Congreso de la República.

En este contexto, hemos presentado una Iniciativa de Ley que busca incentivar una Ley de Salud Mental ya que nuestro país presenta grandes desafíos en el área de Salud Mental, esto respaldado con un estudio chileno de prevalencia de patologías psiquiátricas donde el 36% de la población (mayores de 15 años) tuvo a lo largo de su vida un desorden psiquiátrico. A pesar de que Chile consta con un plan nacional de salud mental y psiquiatría comunitaria, creada el año 2000, no cumple con las normas de inclusión social hacia las personas con discapacidades mentales, principalmente por la cobertura incompleta de servicios de salud mental lo que provoca deficiencia en la atención de trastornos mentales graves en términos de tratamientos y diagnósticos integrales, oportunidades e inclusión social. Esto no sólo presenta un problema para el crecimiento económico de Chile, lo cual es importante al considerar que en el año 2008 las licencias por salud mental fueron la primera causa de incapacidad temporal laboral entre usuarios del sistema de salud público, sino también en el área de derechos vulnerados que presentan las personas con discapacidades mentales.

Por lo tanto para seguir participando en tan magno evento organizado por un poder de la República de Chile, necesitamos el **PATROCINIO** a la iniciativa de ley antes mencionada, a través de un documento escrito que exprese su voluntad de apoyo. **En esta carta debe identificar el título de la iniciativa (”Ley de Salud Mental”); la Región que representa, (II Región) y el nombre, firma y timbre de la autoridad que patrocina.**

El contar con su ayuda es de importancia fundamental, ya que nos permitirá avanzar en dicho Torneo, y principalmente posesionar la idea de una mayor descentralización, creando conciencia social, económica y regionalista, única forma en que nuestro país, se enmarque en un verdadero proyecto de desarrollo nacional.

Esperando una rápida respuesta y positiva a la vez,

Se despiden Atentamente,

Joyce Fuentes Martínez.

Rectora, Instituto Obispo Silva Lezaeta

Cristian Orrego Mondaca. Valentina Diaz Musa

Profesor Asesor Equipo DELIBERA Alumna Presidenta Equipo DELIBERA Instituto Obispo Silva Lezaeta Instituto Obispo Silva Lezaeta